

d) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concorra alguna a la subasta; y

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Licitación.—Podrán concurrir por sí o en representación de otra persona o Entidad los que acudan a la subasta, pero en este caso vendrán obligados a acompañar a sus proposiciones la escritura de mandato correspondiente, declarada bastante a costa de los interesados por el señor Secretario de la excelentísima Corporación Municipal.

6.º Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la misma.

7.º Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos.—Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones y a las doce de la mañana.

8.º Pago de gastos.—Los gastos que de todo orden haya originado la subasta serán satisfechos por el adjudicatario, incluso los honorarios del Notario autorizante de la pertinente escritura pública.

9.º Modelo de proposición.—El que suscribe, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de un pabellón destinado a administración, recepción, enfermería, consulta, médica y vivienda para guarda en el Camping Municipal de Bellavista, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Asimismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato Provincial de la Construcción de y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que haya

de percibir el personal obrero de cada oficio y categoría, empleados en las obras, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social de trabajo.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 26 de febrero de 1966.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz. —1.215-A.

Resolución del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de tres lotes de «Pinus pinaster», pies maderables y leñosos, en los montes y con el detalle que se indica.

Debidamente autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado se saca a pública subasta el aprovechamiento de tres lotes de «Pinus pinaster», pies maderables y leñosos, en los montes y con el detalle que se indica:

Lote número 1.—Lo constituyen 263 pies de «Pinus pinaster», que cubican 36 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Salgueirón, número 477, tercero y cuarto tramos, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 17.212 pesetas.

Lote número 2.—Lo constituyen 14.596 pies de «Pinus pinaster», que cubican 2.676 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Río de Bouzas, número 293-10, del Ayuntamiento de Moaña, valorados en 1.396.872 pesetas.

Lote número 3.—Lo constituyen 808 pies de «Pinus pinaster», que cubican 75 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Carrascal y Seljo, número 491, del Ayuntamiento de Porriño, valorados en 36.900 pesetas.

La subasta se hará, por el sistema de pliegos cerrados, ante la Mesa presidida por el Ingeniero Director del Servicio Forestal o persona en quien delegue, y en caso de existir empate se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos, y si continuase éste se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial, avenida de Montero Ríos, en el día hábil después de transcu-

rridos los veinte también hábiles al en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia este edicto, y comenzará a las once y media.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por personas autorizadas mediante poder bastante, y cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de pliegos no es necesario acreditar personalidad alguna.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado durante las horas de oficina hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número ..., del monte ...», y se ajustará al modelo siguiente:

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle ..., número ..., en representación de ..., lo que acredita con ..., ofrece la cantidad de ... pesetas por el lote número ..., del monte ..., número ...
..., ... de ... de 1966.

El interesado.

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previenen la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondiente a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502/1960, de 17 de marzo, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial.

Pontevedra, 26 de febrero de 1966.—El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—1.213-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1966 por el buque «Joven Juan», de la matrícula de Almería, folio 926, el «Mari-Sole», de la matrícula de Almería, folio 1.519.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta

días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de febrero de 1966. El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor Bordes.—1.056-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido en 5 de diciembre de 1955, con los números de entrada 1.153 y de registro 20.372, de pesetas 8.931 (ocho mil novecientas treinta y una pesetas), a nombre de Ricardo Gómez Sábate, a disposición de la Dirección General de Obras Hidráulicas para garantizar contrato profesional, digo proyecto de la conducción

de obras de aguas y suministro a fuentes públicas para el abastecimiento de Jabalquinto (Jaén). Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando nulo y sin ningún valor ni efecto alguno el referido resguardo transcurrido que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 15 de junio de 1964.—El Delegado de Hacienda, José María Pascual.—248-D.

VIZCAYA

Habiéndose extravariado dos resguardos expedidos por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 18 de junio de 1957 y en 11 de octubre de 1956, con los números 153 y 65 de entrada y 17.817 y 16.549 de registro, respectivamente, correspondientes a depósitos de 52.365,56 y 46.722,30 pesetas, consi-

tituidos por «Talleres Erandio, S. A.», para responder de la revisión de precio aprobado en Consejo de Ministros el 8 de marzo de 1957, el primero, y para efectuar cobro revisión precios relativa al contrato de adquisición, suministro e instalación de seis grúas eléctricas de 3-6 tms. para Jefatura Obras Puerto de Vigo, el segundo.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurriera sin haberlo presentado dos meses desde la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 10 de febrero de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—170-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Mustafá Rabah Kebdani, con domicilio en Alemania, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 109-66, instruido por aprehensión de relojes, mercancía que ha sido valorada en 2.400 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 y 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de marzo del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.049-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Carlos J. Antúnez, domiciliado en Andorra, Dr. Nequí, 2, cuarto, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.178/65, instruido por aprehensión de un automóvil Simca Aronde, ostentando matrícula O-12318, que ha sido valorado en sesenta mil pesetas (pesetas 60.000), confirmando valoración anteriormente practicada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de marzo de 1966,

a las once treinta horas, para ver y fallar el referido expediente, cuyo acto se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.044-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los coches afectos al expediente de Contrabando número 1.295/65, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando al mencionado expediente, instruido por presunto abandono de vehículos extranjeros, sin documentación, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 14 de marzo de 1966, a las doce horas, a fin de ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Los coches referidos y su valoración son los siguientes:

- «Fiat 600», matrícula 30013 PG: 40.000 pesetas.
- «Hillman», matrícula AND-3657: 20.000 pesetas.
- «Simca Ariane», matrícula 433-CX-74: Pesetas 20.000.
- «Fiat 50», matrícula BI DS 726: 25.000 pesetas.
- «Opel Record», sin matrícula, número de motor, 17-0348753, y bastidor, 43184: Pesetas 40.000.
- «Volkswagen», matrícula 918-Z-4529: Pesetas 30.000.
- «Citroën 2HP», matrícula 163-CJ-04: Pesetas 10.000.

Siendo la valoración total de los coches afectos al expediente de ciento ochenta y cinco mil pesetas (185.000 pesetas).

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.043-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los coches afectos al expediente número 1.309/65, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración efectuada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando al mencionado expediente, instruido por presun-

to abandono de vehículos extranjeros, sin documentación, como de mayor cuantía y, por lo tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 85 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 14 de marzo de 1966, para ver y fallar el referido expediente, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Los coches referidos y su valoración son los siguientes:

- «Mercedes 180», matrícula AA 86666: Pesetas 80.000.
- «Peugeot», matrícula 848-KZ-67: 8.000 pesetas.
- «Volkswagen», matrícula Texas HC5089: 5.000 pesetas.
- «Ford Taunus», matrícula 640-Z-6996: Pesetas 2.000.
- «Peugeot», matrícula 776-AT-64: 8.000 pesetas.
- «Volkswagen», matrícula BL-26363: 20.000 pesetas.
- «Renault Fregate», sin matrícula, con número de motor 671-1-46302, número de bastidor 3205400: 12.000 pesetas.
- «Simca Versalles», sin matrícula, con número de motor 5F42A 114796, número de bastidor F52A 23895: 5.000 pesetas.

Siendo la valoración total de los coches afectos al expediente la de ciento cuarenta mil pesetas (140.000 pesetas).

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda: Presidente (ilegible).—1.041-E.

*

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los coches afectos al expediente de Contrabando número 1.306/65, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración efectuada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando al mencionado expediente, instruido por presunto abandono de vehículos extranjeros, sin documentación, como de mayor cuantía y, por lo tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 14 de marzo de 1966, a las doce horas, a fin de ver y fallar el referido expediente, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Los coches referidos y su valoración son los siguientes:

- «Opel Kapitán», matrícula ZH-4685: 20.000 pesetas.
- «Ford Taunus», matrícula KR-ML-47: Pesetas 8.000.
- «Fiat 1.100», matrícula F-HX-133: 8.000 pesetas.

«Ford Taunus», matrícula VS-771: 8.000 pesetas.
 «Fregate», matrícula 368-OG64: 10.000 pesetas.
 «Opel Kapitán», matrícula AA-54867: Pesetas 12.000.
 «Peugeot 203», matrícula 283-G-25: 8.000 pesetas.
 «Simca Versalles», matrícula 4959ES75: 10.000 pesetas.
 «Fregate-Renault», matrícula 534 FP 75: 15.000 pesetas.
 «Ford Cortina», matrícula 445-FZ: 80.000 pesetas.
 «Gordini-Renault», matrícula S-JP-76: Pesetas 20.000.
 «Citroën D S», matrícula 4640-HM75: Pesetas 20.000.

Siendo la valoración total de los coches afectos al expediente la de doscientas diecinueve mil pesetas (219.000 pesetas).

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda: Presidente (ilegible). 1.042-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de «Representante legal de «Comercial Ver-tá», cuyo último domicilio era en Barcelona, en la calle de Urgel, número 239, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Alvaro Andrés Alfayate contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 27 de noviembre de 1965 al conocer el (expediente número 297/65 Rec.) por aprehensión de «Arms» para relojes, se comunica a usted, como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días a contar de la fecha de inserción en la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.004-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alfredo Kollmansperger y José Antonio Miranda Marina, cuyos últimos domicilios fueron en: el primero en Pilar de Zaragoza, número 102, y el segundo en Núñez de Balboa, respectivamente, de esta capital, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Fernando Plaza Rojo, don Alfredo Valdivielso Galgotena y don Claudio Boni Pagliarini contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 24 de noviembre de 1965 al conocer el (expediente número 1.210/63 Rec.) por aprehensión de un automóvil, se comunica a ustedes como partes interesadas en el mismo que en virtud de lo

dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con los mencionados recursos durante el plazo de quince días a contar de la fecha de inserción en la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de febrero de 1966.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.003-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en cumplimiento de lo acordado por el Superior de esta jurisdicción en el expediente 1.339/61, al reponer el procedimiento a la primera instancia, ha acordado que el próximo día 17 de marzo del actual, a las once horas, y en los locales de la representación de Tabacalera, S. A., sitos en Pontevedra, se efectúe la valoración del tabaco extranjero aprehendido en Vigo el día 1 de noviembre de 1961, y que motivó la instrucción del mencionado expediente.

Lo que se publica para conocimiento de Santiago Montenegro Bastos y de Ricardo Jiménez Maroto, cuyos últimos domicilios eran en Las Palmas de Gran Canaria y Vigo, respectivamente, y actualmente en ignorado paradero, significándoles que pueden asistir al expresado acto, por sí o por persona que legalmente les represente, y que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará la oportuna acta para ser incorporada al expediente de su razón.

Pontevedra a 19 de febrero de 1966.—El Secretario, M. Gómez.—Visto bueno: El Delegado, Presidente, S. Reigosa.—1.040-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Plymouth», con número de motor MP2051204, que ostenta la matrícula 691-GUU, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 51-66, y en el que figura como inculpa-do.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 28 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible) 1.057-E.

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Simca Vedette», con número de motor 100170, que ostenta la matrícula GE-1289-Z, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al

expediente número 45-66, y en el que figura como inculpa-do.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 28 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.058-E.

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Plymouth», con número de motor «P26 estrella 22700 estrella», que ostenta la matrícula IG-22-07, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de marzo de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 16-66, y en el que figura como inculpa-do.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 28 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.059-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

Devolución de fianza

Tramitándose por esta Dirección General expediente sobre devolución de una fianza de 32.000 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos por la Empresa «Construcción y Arquitectura, S. A.» (CASA), para responder de la ejecución de instalación de rayos X en el Hospital del Niño Jesús, de Madrid, se hace público en este diario oficial para que en el plazo de treinta días puedan presentarse reclamaciones contra la contrata.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—El Director general, José de Diego.—1.180-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Damián Arregui Undiano.

Domicilio en: Puento la Reina.

Cantidad de agua que se pide: 4.000 metros cúbicos anuales.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arga.

Términos municipales en que radicarán las obras: Puento la Reina (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riego forestal.

Representante en Zaragoza: Don Antonio Cardesa Biesa, calle Madre Vedruna, número 44, quinto, cuarta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1966.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—135-D.

E B R O

Expropiaciones

Obra: Salto Inferior de Tabescán.—Aportación río Tor y barranco de Guerri (ensanchamiento de la carretera de Alins a Tor).—Expediente número 21 (ocupación temporal).—Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», domiciliada en Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», ha solicitado la ocupación temporal de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarla necesarias para las obras de ensanchamientos en la carretera que

desde Alins conduce al pueblo de Tor, de forma que permita el cruce de camiones en la misma y acondicionarla en el tramo que va desde Alins a las obras de la aportación del río Tor y barranco de Guerri, del denominado Salto Inferior de Tabescán, del cual es concesionaria. El plazo de duración de estas ocupaciones no puede señalarse de antemano.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de diez días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Alins (Lérida), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alins se expone plano parcelario a escala 1:10.000.

Zaragoza, 16 de febrero de 1966.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—947-C.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Partida	Clase rústica	Dimensiones apartadero — metros	Superficie afectada — m²
1	Joaquín Cervós Albós	La Peñarola	Pastizal	16 x 3	96
2	Miguel Albós Aldosá	Forniga	Prado	16 x 5	80
3	Juan Castells Mallol	Prat Llach	Idem	16 x 5	80
4	Sebastián Pícar Carrabina	Pentinado	Idem	16 x 5	80
5	Joaquín Cervós Albós	Idem	Idem	16 x 2	32
6	Joaquín Cervós Albós	Prat de la Borda	Idem	16 x 2	32
7	Benito Mallol Pallé	La Mora	Yermo	15 x 3	45
8	Joaquín Cervós Albós	Sifóns	Idem	15 x 3	45
9	Miguel Albós Aldosá	Idem	Prado	16 x 3	96
10	Joaquín Cervós Albós	Capaigual de Setó	Yermo	16 x 3	48
11	Antonio Montaner Andorrà	Maravella	Cult. y prad.	16 x 2	64
12	Benito Mallol Pallé	Idem	Prado	16 x 3	48
13	Juan Barbal Minardía	Prat de la Mola	Zarzal	4 x 3	12
14	Benito Mallol Pallé	Fenera	Idem	10 x 3	30
15	Sebastián Picart Carrabina	Prat de la Central	Yermo	16 x 4	64
16	Jaime Millat Minobis	Alzinar	Enoinar	16 x 3	50 64
				16 x 1	
				16 x 2	50 48
				16 x 1	
17	Francisco Cervós Picart	Pasturé d'Arnís	Yermo	16 x 3	48
18	Jacinto Millat Minobis	Terra d'Arnís	Cultivo	16 x 2	32
19	Buenaventura Riba Baró	Camp d'Arnís	Idem	16 x 3	48
20	Manuel Aldosá Granja	Terra d'Arnís	Idem	16 x 4	64
21	Juan Castells Mallol	Arnís	Pastizal	16 x 4	64
22	Juan Casimiro Gercós	Terra d'Arnís	Prado	16 x 3	48
23	Manuel Aldosá Granja	La Mata	Yermo	16 x 4	64
24	Maria Casimiro Balart	Mallolo	Cultivo	16 x 1	16
25	Ayuntamiento de Alins	Comunal	Yermo	16 x 3	48
26	En litigio entre Sociedad de Condueños de Tor y «Maderas Tor, S. A.»	Camino carretero de Alins a Tor			Camino carretero a acondicionar para el paso de camiones en una longitud de 9.400 metros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Servicio de electricidad

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Fuentes y Compañía, Sociedad Regular Colectiva.

Característica y finalidad: Reforma y ampliación de la red de baja tensión en Oliva de la Frontera para distribuir la energía procedente del centro de transformación número dos.

Presupuesto: 469.466 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Pedro de Valdivia, número 2, Badajoz, en el plazo de treinta días.

Badajoz, 21 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—973-C.

BALEARES

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Ref. 30/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 256 metros de línea aérea-subterránea a 15 KV para alimentar una nueva E. T. de 200 KVA. denominada «Bienvenidos» en Cala d'Or (Santanyi).

Ref. 31/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 400 metros de línea aérea a 15 KV. para alimentar una nueva E. T. de 50 KVA. denominada «Ses Ferritxes», en Petra. Presupuesto: 109.011 pesetas.

Ref. 32/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 404 metros de línea aérea-subterránea para alimentar una nueva E. T. de 500 KVA. denominada «Destacamento Naval», en Porto-Pi (Palma). Presupuesto: 568.597 pesetas.

Ref. 33/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 550 metros de

línea aérea-subterránea a 15 KV. para alimentar una nueva E. T. de 50 KVA. denominada «Molinets», en Santa María. Presupuesto: 431.500 pesetas.

Ref. 34/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 285 metros de línea aérea a 15 KV. para alimentar una nueva E. T. de 50 KVA. denominada «Huertos Talapi», en La Puebla. Presupuesto: 100.931 pesetas.

Ref. 35/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 775 metros de línea aérea a 15 KV. para alimentar una nueva E. T. de 20 KVA. denominada «Se Torre Grossa», en Consell. Presupuesto: 141.083 pesetas.

Ref. 36/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 30 metros de línea aérea a 15 KV. para alimentar una nueva E. T. de 20 KVA. denominada «C'an Comas», de Pollensa. Presupuesto: 73.668 pesetas.

Ref. 37/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 247 metros línea aérea-subterránea a 15 KV. para alimentar una nueva E. T. de 100 KVA. en el edificio «Los Molinos», de Palma. Presupuesto: 391.206 pesetas.

Ref. 38/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 110 metros de línea aérea a 15 KV. para alimentar una nueva E. T. de 100 KVA. denominada «Moli De'en Candil», en Manacor. Presupuesto: 143.394 pesetas.

Ref. 39/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 210 metros de línea aérea a 15 KV. para alimentar una nueva E. T. de 100 KVA. denominada «Ses axabares», en Marratxi. Presupuesto: Petas 253.735.

Ref. 40/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 854 metros de línea aérea a 15 KV. para alimentar una nueva E. T. de 20 KVA. denominada «Huerto Son Verí dabaix», en Lluchmayor. Presupuesto: 141.902 pesetas.

Ref. 41/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 45 metros de línea aérea a 5 KV. para alimentar una nueva E. T. de 5 KVA. denominada «Son Fobiol», en Alayor (Menorca). Presupuesto: 64.565 pesetas.

Ref. 42/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad y características: 210 metros de línea aérea-subterránea a 15 KV. para alimentar una nueva E. T. de 100 KVA. denominada «Promisa I», en San José (Ibiza). Presupuesto: 288.698 pesetas.

En ninguna de ellas se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas a esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, Palma, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 21 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—623-6.

MADRID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados por la misma presentar por triplicado dentro del plazo de diez días los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4.

Peticionario: Compañía Eléctrica Industrial, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Servando Bataner, número 58, compuesta por dos unidades de transformación de 400 KVA. cada uno a las tensiones de 15.000/220-127 voltios, que será alimentada mediante cable subterráneo (provisionalmente con línea aérea en el tramo por la calle Salas Barbadillo), de-

rivado de la línea García Noblejas-barrio de Bilbao.

Presupuesto de la instalación: 442.531 pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—984-C.

TERUEL

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Teledinámica Turolense, Sociedad Anónima.

Finalidad: Línea eléctrica para alimentación del pueblo de Villel, derivada de la nueva S. E. T. y de desconexión de la línea Castiel-Teruel.

Características: Tensión, 20 KV. Longitud del recorrido, 702 metros.

Presupuesto: 175.261,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Teruel, plaza General Varela, número 5.

Teruel, 25 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—629-B.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Electra del Maestrazgo, Sociedad Anónima.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a la localidad de La Ginebrosa (Teruel). Origen: Poste número 195 de la línea alta tensión. Más de las Matas-Cañada de Verich, terminando en la S. E. T. de «La Ginebrosa».

Características: Tensión, 30 KV. Longitud, 251 metros.

Presupuesto: 44.850 pesetas.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Teruel, plaza General Varela, número 5.

Teruel, 25 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe accidental, Virgilio Soria.—628-B.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Línea eléctrica para suministro a fábrica de escayola de don José Suárez Henríquez, en Morata de Jiloca.

Origen: Línea Calatayud-Daroca.

Tensión: Estación de transformación de fábrica.

Características: Tensión, 13 KV. Longitud, 854 metros.

Presupuesto: 131.968 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Ge-

neral Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 16 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—955-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BARCELONA

Instalación de molino de piensos

Peticionario: Don Agustín Soriano Catalán.

Objeto de la petición: Implantación molino de piensos maquillero.

Localidad: Villanueva y Geltrú.

Capital: 421.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 28 de febrero de 1966.—El Jefe Provincial, Mariano Pano.—626-B.

BURGOS

Peticionario: Don Julián Herranz Rincón, de San Quirocer de Riopisuerga (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de carácter particular.

Capital: 9.850 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días.

Burgos, 26 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—627-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Manuel Rubio, don José Vicent y don Enrique Rel.

Emplazamiento: La Eliana (Valencia).

Centro: «Partida de la paella».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de Información Pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el anuncio puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valencia, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—El Director general, Juan de Arespachoga y Felipe.—199-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Alejandro Hernández Martínez ha solicitado la baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que durante el plazo de tres meses pueda formular reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 26 de febrero de 1966.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—954-C.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don José Carreño Méndez, de Cartagena, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—200-D.

BANCO DE LA CORUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 26 de marzo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Cantón Pequeño, 18 y 21, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 2 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Reelección de dos Consejeros por turno reglamentario.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda acordar por sí mismo y llevar a cabo ampliaciones de capital social y modificación del artículo 17 de los Estatutos.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966 en número de dos propietarios y dos suplentes.

De acuerdo con lo que previenen los artículos 20 y 25 de los Estatutos de la Entidad, se recuerda que para poder asistir a la Junta es necesario poseer un número mínimo de diez acciones, siendo obligado recoger tarjeta de asistencia en las oficinas de este Banco, previa la presentación de los títulos o resguardos de depósitos que acrediten la propiedad de los mismos.

La Coruña, 24 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Sánchez Rodríguez.—890-C.

ROMACHELAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, según dispone el artículo 13 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda, en el domicilio social (calle de Nieremberg, número 12), para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1965, así como nombramiento y renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—973-C.

RODES HERMANOS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Solís, número 8, de esta ciudad, el día 26 del presente mes de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Punto único: Aprobación, en su caso, de la reforma del artículo 8.º y del capítulo III y artículos concordantes de los Estatutos sociales, según proyecto que expone a la Junta el señor Presidente.

Alcoy, 1 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—988-C.

FERMO, S. A.

ALCOBENDAS (MADRID)

Camino de Valdelatas, s/n.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día 26, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1965.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1966.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 26 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo.—634-8.

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo prevenido en el artículo 20 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el día 25 del corriente mes de marzo (viernes), a las trece horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 13, segundo izquierda, a fin de someter a su examen y resolución la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como la gestión del Consejo y sus propuestas.

Los señores accionistas habrán de acreditar el derecho de asistencia, depositando sus acciones (50 como mínimo) o los resguardos de los establecimientos que las custodian, en la Secretaría del Consorcio, con cinco días de anticipación al menos de la fecha de la Junta y les será facilitada la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Manchón Cochero.—633-8.

LA FRATERNIDAD MUTUA NACIONAL

Convocatoria

«La Fraternidad Mutua Nacional», con domicilio social en el paseo de Calvo Sotelo, 21, primero derecha, de esta capital, convoca a sus mutualistas a Junta general ordinaria-estatutaria, cuya Junta se celebrará en los locales de la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, número 1) el día 27 de marzo actual, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta del mismo día, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de liquidación del ejercicio de 1965.

3.º Presupuesto de ingresos y gastos de administración para 1966 en el Seguro Obligatorio de Enfermedad.

4.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

5.º Nombramiento o reelección del vicesecretario del Consejo de Administración.

6.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Nota.—Pueden asistir a esta Junta todos los mutualistas que estén al corriente en sus obligaciones con la Mutualidad en

el pago de primas o cuotas y hayan recogido en las oficinas de la misma la cédula de asistencia por lo menos con seis días de antelación al de la celebración de la Junta general citada, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—985-C.

A B C DE CREDITO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el 22 de marzo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 36, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Presidente.—632-7.

FABRICA DE HARINAS SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 28 de marzo, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y el día 29 del mismo mes, también a las cinco de la tarde, en segunda, en su domicilio social (paseo de las Acacias, números 12 y 14) para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria últimamente celebrada.

2.º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1965 para su aprobación si procede.

3.º Elección de cargo que corresponden cesar reglamentariamente.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 26 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Suárez.—915-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Santa Lucía, número 9, de esta ciudad) a las dieciocho horas del día 28 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965-1966.

Puerto de Santa María, 24 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—916-C.

CONFECCIONES ASTURIANAS CAMINO, S. A.

AVILES

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Avilés, avenida de Portugal, números 11 al 15) el día 29 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965, así como de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de Consejero para la vacante existente por renuncia.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
5. Distribución de beneficios en el ejercicio de 1965.

Avilés, 26 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Camino.—918-C.

SALTOS DEL SIL, S. A.

Emisión de obligaciones

Previas las autorizaciones exigidas, y en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de 16 de noviembre de 1965, haciendo uso de la facultad concedida al mismo por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 28 de mayo de 1965, esta Sociedad, dedicada a la construcción y explotación de saltos de agua, con un capital de 1.601.847.500 pesetas, domiciliada en Madrid (avenida de América, número 32), procederá, a partir del día 10 de marzo actual, a poner en circulación 1.000 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales cada una, serie I, emitidas a la par, al 6,3259 por 100 de interés bruto anual y renta líquida del 6,25 por 100, pagadero por cupones semestrales, el primero de los cuales vencerá el día 1 de septiembre de 1966.

Ha sido designado Comisario del correspondiente Sindicato don José María Olagibel Llovera.

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.056-C.

MOVIL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo decimocuarto de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de marzo, a las dieciséis horas, de primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en su caso, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Aumento del capital social y modificación en lo menester del título II de los Estatutos sociales.

Vich, 28 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.064-C.

MARGRET ASTOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en nuestras oficinas en Barcelona (calle San Pablo, 119, entresuelo) el día 17 de marzo de 1966, en primera convocatoria; siguiente día, 18, en segunda, si a ello hubiere lugar. En uno y otro caso las reuniones se celebrarán a las diecisiete horas la ordinaria, y a continuación, la extraordinaria, tratando el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Elección de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Modificación de los artículos 9.º, 17, 18 y 26 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a dichas Juntas todos los señores accionistas cuyas acciones estén inscritas en el Libro de Socios con cinco días de anticipación a aquéllas.

Barcelona, 1 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.066-C.

CLARIN PUBLICIDAD E INICIATIVAS, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinarias y extraordinarias

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social de la misma (avenida Generalísimo, número 20, Madrid) el día 24 de marzo, en primera convocatoria, y el siguiente día, 25, a la misma hora, en segunda.

Junta general ordinaria

Se reunirá a las trece horas, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965 y distribución del beneficio.

Junta general extraordinaria

Tendrá lugar a las trece treinta para tratar de los siguientes asuntos:

Ampliación del capital de la Sociedad y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.071-C.

MOBILIARIA CROS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas a celebrar en el Salón de Actos del Servicio Comercial de la Industria Algodonera (avenida José Antonio, 670), el día 22 de marzo de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 23, a la misma hora y en el propio local, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965, así como la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Autorizar al Consejo para que pueda proceder, si lo estima conveniente, al pago de dividendos a cuenta y para hacer uso de los fondos de reserva libres.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de censor jurado de cuentas.

6.º Nombramiento de titulares mercantiles a efectos de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

8.º Nombramiento de interventores de actas.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación al de la celebración de dicho acto en la Caja de la Sociedad, o acreditar haberlas depositado en alguna entidad bancaria.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas dentro del propio plazo en las oficinas sociales, paseo de Gracia, 56.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social y los quince días antes de la celebración de la Junta un ejemplar de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios.

Barcelona, 31 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.074-C.

CENTRO FARMACEUTICO ASTURIANO, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, para el siguiente día 24, a la misma hora, en nuestro domicilio social, Manuel Pedregal, 2, con cualquiera que sea el número de asistentes.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura de la Memoria del Consejo a la Junta general.

2.º Lectura del balance de 1965, cuenta de Pérdidas y Ganancias y su aprobación, si procede.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 2 de marzo de 1966.—El Secretario, Carlos García R. Flor.—263-D.

INDUSTRIA CORCHERA BERTEAN, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente, y dando cumplimiento al último acuerdo del Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día quince de abril próximo y en el domicilio social, señalándose la celebración de la misma, en segunda convocatoria si fuese precisa, para el día seis de mayo de este año, también a las dieciséis horas, y en el propio domicilio social. La Junta general conocerá del siguiente

Orden del día

1.º Aumento o ampliación del capital social si la Junta lo estima conveniente.

2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

3.º Informe sobre el desarrollo económico de la Entidad.

4.º Ruegos y preguntas.

Se hace esta convocatoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, que debe conjugarse con los artículos 53, 56, 58 y 84 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Palafrugell, 26 de febrero de 1966.—Por el Consejo de Administración, Pedro Coll Noguera.—960-C.

COMPANIA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día cuatro de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera

convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día cinco del mismo, a igual hora, en nuestro domicilio social (avenida de Angel Romero, número 18), con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Elección de consejeros en las vacantes reglamentarias.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para el presente año.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acea Perdomo.—642-3.

Nota.—Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos en la Caja de la Compañía con antelación de cinco días.

COMPANIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Alfonso XII, número 18, 2.º, Madrid) el día 29 de marzo de 1966, a las trece horas, para tratar y resolver sobre la modificación de varios artículos de los vigentes Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los vigentes Estatutos.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Secretario, P. Ramón Francolí.—953-C.

TECNICA NAVAL COMERCIAL, S. A.

VIGO

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, y de conformidad a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, con el permiso de las autoridades correspondientes, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (Marqués de Valladares, 25, cuarto, Vigo) el próximo día 30 de marzo de 1966, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y con el quórum expresado en el artículo número 51 de la citada Ley, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria anual de la Sociedad, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1965.

Tercero.—Acordar el reparto de beneficios, con sujeción a los límites señalados en los Estatutos.

En la Secretaría, y para su examen, están a disposición de los señores accionistas todos los documentos necesarios.

El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Barreras Barret.—974-C.

S. A. PROPIETARIA DEL TEATRO MARTINEZ MONTANES

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de marzo del año actual, a las trece horas, en su domicilio social (calle Emilio Mesejo, 5), y de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar señalados, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.

2.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración y actos realizados por éste.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Alcalá la Real, 24 de febrero de 1966.—El Presidente, Gabriel Albasini Serrano.—948-C.

INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.

(I. M. S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad en el domicilio social de la misma, para el día 16 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en caso de no concurrir número suficiente de accionistas, para el día siguiente 17, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1965.

Nombramiento y renovación de consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Santander, 25 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—987-C.

«FINASA»

FINANCIERA DE CREDITOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Villanueva, 16

En ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de accionistas, esta Sociedad procederá, a partir del día 8 de marzo próximo, al pago del dividendo del ejercicio de 1965, a razón de pesetas 42,50 líquidas para las acciones series A, B, C y 31,875 para las acciones serie D, contra presentación en la Caja social de los extractos de inscripción.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—959-C.

TRANVIAS DEL FERROL, S. A.

EL FERROL DEL CAUDILLO

General Franco, 81

Junta general de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de señores accionistas para el día 2 de abril de 1966, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete y treinta en segunda, si fuese necesario, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1965.

Segundo.—Modificación de la transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El Ferrol del Caudillo, 1 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—245-D.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de febrero de 1966:

D. W. B. — N. D. Ch. — S. C. X. — G. T. Ch. — N. Y. R. — F. H. W. — H. Q. Ch. — A. Y. S.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha, 34.744.915 pesetas.

Mary Marco.—977-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Subscripción anual:

España 600,00 ptas

Estranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)